



## RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.º 121 - 2013/SUNAT

### DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA A TRABAJADOR LAS FUNCIONES DE LA GERENCIA NORMATIVA DE BIENES FISCALIZADOS DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE INSUMOS QUÍMICOS Y BIENES FISCALIZADOS

Lima, 11 ABR. 2013

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N.º 016-2013-EF publicado el 31 de enero de 2013, se modifica el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, aprobado por el Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias;

Que dentro de las modificaciones introducidas al ROF de la SUNAT se creó la Gerencia Normativa de Bienes Fiscalizados como una unidad orgánica dependiente de la Intendencia Nacional de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 038-2013/SUNAT se encargó a la señorita Mónica Patricia Pinglo Tripi, las funciones de la Gerencia Normativa de Bienes Fiscalizados, en adición a sus funciones;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a que se refiere el considerando precedente, y en consecuencia, encargar a la persona que asumirá las referidas funciones;


En uso de la facultad conferida en el inciso u) del artículo 19º del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Dejar sin efecto, a partir del 12 de abril de 2013, el encargo de la señorita Mónica Patricia Pinglo Tripi en las funciones de la Gerencia Normativa de Bienes Fiscalizados de la Intendencia Nacional de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados.

**Artículo 2º.-** Encargar, a partir del 12 de abril de 2013, al señor Ernesto López Mareovich, las funciones de la Gerencia Normativa de Bienes Fiscalizados de la Intendencia Nacional de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados, en adición a sus funciones.

Regístrese y comuníquese.

  
-----  
TANIA QUISPE MANSILLA  
Superintendente Nacional  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE  
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

